

CPR MAESTRO JOSÉ ALCOLEA	Córdoba	[50, 100)	A veces no se apunta el número de alumnos/as Necesario para que el ayuntamiento mande a un monitor para realizar la actividad, pero sucede muy raras veces.
CPR VALLE DE ANDARAX	Almería	[100, 150)	La mayoría de las ocasiones, si no hay 10 usuarios, la actividad no se puede hacer.
CPR ADERAN 3	Huelva	[100, 150)	Ese es el principal problema, tenemos una ratio muy baja y el número mínimo de alumnos solicitado para realizar ese tipo de actividades es difícil alcanzarlo.
CPR EL ALFEIZAR	Granada	[100, 150)	Por tener en algunas sedes menos del alumnado según la normativa.
CPR SAN MIGUEL	Almería	[200, 250)	El mínimo exigido es de 10 y en una situación normal es difícil juntar alumnado suficiente y menos aún en la situación de covid.
CPR MARIANA PINEDA	Málaga	[200, 250)	Hay actividades que se ofertan y que no salen por falta de alumnado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

6.6.6. El servicio de residencia escolar en los CPR.

Entre los servicios complementarios la Ley de Educación de Andalucía incluye las residencias escolares; de ahí que el cuestionario elaborado las recoge por este

motivo normativo. Sin embargo, su realidad entre los centros rurales es testimonial: solo un CPR dice contar con residencia. Se trata del CPR SÁNCHEZ VELAYOS en Ugijar (Granada).